

Presentación

CALORCOL es la única compañía productora de Lana Mineral de Roca en Colombia. Nuestro producto, es el aislante térmico más utilizado en el mundo en el campo industrial, por su excelente desempeño térmico, absorción y atenuación acústica y resistencia al fuego.

Nuestra propuesta de valor está integrada por 5 unidades de negocio. Entre estos se encuentra la Unidad Metalmeccánica, donde fabricamos y comercializamos puertas metálicas de uso interior y exterior, ideales para cualquier proyecto industrial o arquitectónico. Nuestras puertas cortafuego cuentan con clasificación UNE EN 1634-1:2014.

Las puertas Calorcol son un producto elaborado con los más altos estándares y de rápida instalación ahorrando tiempo y dinero, además de ofrecerle una gran variedad de diseños.

Nuestro equipo de Ingenieros Expertos están altamente calificados y comprometidos con sus clientes en la solución de sus requerimientos y asesoría en la correcta selección y aplicación de nuestra amplia gama de productos, con la más conveniente combinación de costo, rendimiento y seguridad.

Calorcol S.A.S. garantiza la calidad de sus productos, que se fabrican siguiendo los estándares y controles del Sistema de Calidad ISO 9001:2015.

Periodos de Garantía: (a partir de la fecha de la factura)

- **1 año** por defectos en la fabricación y/o en colores estándar carta Calorcol.

Esta carta de garantía se refiere a defectos que aparecen en la fabricación o decorado, que la hacen inadecuada para su uso o minimizan su utilidad por causas inherentes a los materiales empleados o propios del proceso de fabricación. Para medidas y colores especiales o no comerciales se emitirá un certificado particular dependiendo de las especificaciones de los mismos.

Esta garantía no tendrá valor en caso de:

- Manipulación y/o instalación incorrecta por personal no calificado.
- Modificación del producto por terceros.
- Reparaciones inadecuadas no autorizadas por Calorcol S.A.S.
- Mal uso del producto: golpes, rayones, peladuras entre otros.
- Falta de mantenimiento mínimo
- Productos por fuera de las medidas y pesos de fabricación recomendadas por Calorcol S.A.S. y/o los fabricantes de herrajes/accesorios. Productos especiales fuera de estándar de fabricación.

Oficina principal

Calle 46 N° 71-121

PBX: (574) 274 41 49

Email: info@calorcol.com

Copacabana - Antioquia - Colombia

Centros de distribución

Bogotá: Cra 97 N° 24C - 75 Bg 40 Fontibón PBX (571) 432 19 40

Barranquilla:

Cel. 316 5278492

Cali:

Cel. 316 5278486

Pereira:

Cel. 312 8765703

Bucaramanga:

Cel. 316 2550568

Barrancabermeja:

Cel. 316 7404321

Exportaciones:

exportaciones@calorcol.com

Línea nacional: 316 5272521

- Deterioros o defectos que se produjeran por causas imputables como fenómenos atmosféricos o geológicos tales como sismos, terremotos, movimientos telúricos, inundaciones u otros hechos de la naturaleza.
- Luces en los extremos de las piezas unidas que no excedan los dos milímetros, lo anterior se da por los diferentes métodos de fabricación para unir dos o más piezas. Por ende, no se considera defecto de fabricación.
- Brillos en puntos particulares de las alas y/o los marcos, la causa de lo anterior es por el proceso de pulido de la escoria que genera la soldadura. Por ende, no se considera defecto de fabricación.

El alcance de la garantía se refiere a la reposición de material, reposición de piezas y/o reparación en nuestras instalaciones. No cubre la instalación de los productos en obra.

Uso y Mantenimiento

- Los productos después de recibidos no se deben almacenar en espacios a la intemperie y de alta humedad, son factores que aceleran el proceso de oxidación del acero.
- Al almacenar se debe evitar el roce de las bisagras con las puertas, pues pueden generar tallones o rayones en el producto.
- No se recomienda la instalación de accesorios ni sellos cuando la obra civil aun está adelantando trabajos, pero de ser necesario este paso se deben cubrir los accesorios y sellos con papel film o stretch con el objetivo de minimizar la entrada de polvo en los mecanismos.
- Evitar sobrecargas de peso en las manijas, barras y/o alas.
- Cerrar las puertas o instalar dispositivos adecuados de sujeción (tope puertas) en caso de corrientes de aire; con el fin de evitar portazos.
- Todos los herrajes/Accesorios de las puertas cuentan con 1 año de garantía siempre y cuando se le dé un uso adecuado. Por ejemplo, girar la manija completamente hasta la posición de apertura o cierre al abrir y cerrar la puerta, no accionar los cilindros o pestillos con destornillador u otros elementos.
- No dar tirones ni golpes en las aperturas o cierres.
- No colocar obstáculos en el espacio de giro de las hojas, evitar golpes y rayones.
- Proteger las puertas adecuadamente con cartón y/o cinta adhesiva en caso de realizar trabajos de pintura o albañilería una vez instaladas. Al finalizar el trabajo retirar cuidadosamente las protecciones.
- Lubricar las partes móviles de los herrajes cuando sea necesario (se recomienda mínimo semestralmente).
- Revisar anualmente el sellado exterior de las puertas y reponerlo en caso de ser necesario.
- No mojar las maderas, en caso de que las puertas tengan alas de madera. No utilizar productos abrasivos ni químicos.
- La limpieza de las puertas se puede realizar con un trapo húmedo de tal manera que el secado sea lo más rápido posible.
- Evitar derrames de sustancias agresivas, impactos, circulación de materiales de obras.

Oficina principal

Calle 46 N° 71-121
PBX: (574) 274 41 49
Email: info@calorcol.com
Copacabana - Antioquia - Colombia

Centros de distribución

Bogotá: Cra 97 N° 24C - 75 Bg 40 Fontibón PBX (571) 432 19 40

Barranquilla:

Cel. 316 5278492

Cali:

Cel. 316 5278486

Pereira:

Cel. 312 8765703

Bucaramanga:

Cel. 316 2550568

Barrancabermeja:

Cel. 316 7404321

Exportaciones:

exportaciones@calorcol.com

Línea nacional: 316 5272521

Instalación y Transporte

- Su instalación debe ser inmediata después de haberse retirado el embalaje del producto.
 - En caso de que la compañía no realice la instalación y transporte de las puertas. Se recomienda utilizar personal calificado y con experiencia. La garantía excluye problemas o avería del producto debido al transporte, ensamble o instalación inapropiada, desconociendo las recomendaciones de manipulación.

Para ampliar información sobre los productos recomendados, procedimientos y aplicaciones, con gusto se atenderá a través de nuestros canales de servicio al cliente:

Página web: www.calorcol.com botón "Deje su mensaje"

Teléfono: 274 41 49

Correo electrónico: calidad@calorcol.com

Oficina principal

Calle 46 N° 71-121
PBX: (574) 274 41 49
Email: info@calorcol.com
Copacabana - Antioquia - Colombia

Centros de distribución

Bogotá: Cra 97 N° 24C - 75 Bg 40 Fontibón PBX (571) 432 19 40

Barranquilla:

Cel. 316 5278492

Cali:

Cel. 316 5278486

Pereira:

Cel. 312 8765703

Bucaramanga:

Cel. 316 2550568

Barrancabermeja:

Cel. 316 7404321

Exportaciones:

exportaciones@calorcol.com

Línea nacional: 316 5272521